



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

9L/PE-0309 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre propuesta de órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de asuntos de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 6

EN TRÁMITE

9L/PE-0367 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el Plan de Desarrollo de la Artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 6

9L/PE-0368 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre planes para el sector de la artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 7

9L/PE-0369 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre retransmisión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife y la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Página 7

9L/PE-0370 De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre viviendas sociales ocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

9L/PE-0371 De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre denuncias sobre ocupación de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 8

9L/PE-0372 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reposición de 37 viviendas de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

9L/PE-0373 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reposición de 155 viviendas en Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

9L/PE-0374 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 222 viviendas en La Salud, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

- 9L/PE-0375** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 100 viviendas en Ofra, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-0376** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 12 viviendas en Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-0377** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 138 viviendas en Miramar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-0378** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 88 viviendas en La Victoria, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-0379** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 76 viviendas en Armeñime, Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-0380** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reposición de 115 viviendas en Nuestra Señora de Candelaria, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-0381** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 112 viviendas en Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PE-0382** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las obras de reurbanización de 108 viviendas de Cuesta Piedra, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PE-0383** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 140 viviendas en La Verdellada, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PE-0384** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 168 viviendas en El Cardonal, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-0385** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la rehabilitación de 104 viviendas de Princesa Yballa en La Florida, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-0386** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reposición de 56 viviendas de El Centurión, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-0387** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reposición de 20 viviendas en Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-0388** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reposición de 20 viviendas en Titerroy, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

- 9L/PE-0389** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 18
- 9L/PE-0390** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0391** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 19
- 9L/PE-0392** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-0393** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 20
- 9L/PE-0394** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 21
- 9L/PE-0395** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 22
- 9L/PE-0396** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PE-0397** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre promoción de los productos de la tierra y del mar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 9L/PE-0398** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre concesión de ayudas para la adquisición de ganado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 9L/PE-0399** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre líneas de ayuda en 2016 para la lucha contra las plagas y los virus que entran por los puertos y aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 9L/PE-0400** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre beneficiarios de las subvenciones del programa de ayuda al alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 9L/PE-0401** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre compra de suelo para la construcción de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PE-0402** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre concurso de compra de viviendas para recuperar empleo y facilitar a familias desfavorecidas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PE-0403** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre proyectos e inversiones presentados al Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno. Página 26

- 9L/PE-0404** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno. Página 26
- 9L/PE-0405** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empleos creados por los proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno. Página 27
- 9L/PE-0406** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno. Página 27
- 9L/PE-0407** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre los resultados del Observatorio Ambiental de Granadilla de seguimiento de la tortuga boba, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 28
- 9L/PE-0408** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre partidas presupuestarias asignadas a las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 28
- 9L/PE-0409** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre presupuesto ejecutado de la asignación a las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 29
- 9L/PE-0410** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre presupuesto de capítulo VI de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 30
- 9L/PE-0411** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre partidas presupuestarias transferidas a la comunidad autónoma por los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 30
- 9L/PE-0412** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre hoteles construidos de forma ilegal en Playa Blanca, Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 31
- 9L/PE-0413** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre hoteles construidos en zonas protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 31
- 9L/PE-0414** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre hoteles que invaden el dominio público marítimo-terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 32
- 9L/PE-0415** De la Sra. diputada **D.ª Asunción Delgado Luzardo**, del **GP Podemos**, sobre los materiales didácticos respecto a la naturaleza canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 32
- 9L/PE-0416** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Mirador del Barranco de Los Canarios, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 33

CONTESTACIONES

- 9L/PE-0002** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33

- 9L/PE-0035** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la II Fase de la obra del Centro de Salud de Vecindario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 34
- 9L/PE-0036** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 35
- 9L/PE-0039** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre reclamación judicial instada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con relación al Decreto 100/2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 35
- 9L/PE-0040** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre necesidades de infraestructuras judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 36
- 9L/PE-0047** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre fecha de nombramiento y cese del gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 9L/PE-0136** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste del transporte escolar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 39



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADA

9L/PE-0309 *Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre propuesta de órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de asuntos de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 103, de 27/10/15).

(Registro de entrada núm. 3879, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre propuesta de órganos judiciales unipersonales para solventar la sobrecarga de asuntos de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PE-0367 *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Plan de Desarrollo de la Artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.*

(Registros de entrada núms. 3865 y 4069, de 13 y 20/10/15, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Plan de Desarrollo de la Artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el impacto del Plan de Desarrollo de la Artesanía de Canarias como programa de actuación plurianual desde su aprobación en 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0368 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre planes para el sector de la artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registros de entrada núms. 3866 y 4069, de 13 y 20/10/15, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre planes para el sector de la artesanía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias para el sector de la artesanía?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0369 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre retransmisión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife y la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 3867, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre retransmisión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife y la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, dirigida al Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Consejo Rector de la Radiotelevisión Autónoma de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se retransmiten habitualmente los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Tenerife y la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0370 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre viviendas sociales ocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3880, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre viviendas sociales ocupadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas sociales consta que han sido ocupadas en Canarias desde el estallido de la crisis económica en 2007?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0371 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre denuncias sobre ocupación de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3881, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre denuncias sobre ocupación de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias ha recibido el Instituto Canario de la Vivienda sobre ocupación de viviendas sociales en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0372 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 37 viviendas de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3884, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 37 viviendas de Mata, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la reposición de las 37 viviendas de Mata, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, incluidas en el convenio formalizado el pasado 29 de diciembre de 2014, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0373 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 155 viviendas en Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3885, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 155 viviendas en Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la reposición de 155 viviendas en el barrio de Tamaraceite, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, incluidas en el convenio formalizado el pasado 29 de diciembre de 2014, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0374 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 222 viviendas en La Salud, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3886, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 222 viviendas en La Salud, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la rehabilitación de 222 viviendas en el barrio de La Salud, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en el convenio formalizado el pasado 29 de diciembre de 2014, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0375 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 100 viviendas en Ofra, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3887, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 100 viviendas en Ofra, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la rehabilitación de 100 viviendas en el barrio de Ofra, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en el convenio formalizado el pasado 29 de diciembre de 2014, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0376 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 12 viviendas en Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3888, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 12 viviendas en Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la rehabilitación de 12 viviendas en el barrio de Santa María del Mar, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en el convenio formalizado el pasado 29 de diciembre de 2014, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0377 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 138 viviendas en Miramar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3889, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 138 viviendas en Miramar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la rehabilitación de 138 viviendas en el barrio de Miramar, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en el convenio formalizado el pasado 29 de diciembre de 2014, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0378 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 88 viviendas en La Victoria, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3890, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 88 viviendas en La Victoria, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la rehabilitación de 88 viviendas en el barrio de La Victoria, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en el convenio formalizado el pasado 29 de diciembre de 2014, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 15 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0379 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 76 viviendas en Armeñime, Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3891, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 76 viviendas en Armeñime, Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la rehabilitación de 76 viviendas en el barrio de Armeñime, en el municipio de Adeje, incluidas en el convenio formalizado el pasado 29 de diciembre de 2014, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0380 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 115 viviendas en Nuestra Señora de Candelaria, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3892, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 115 viviendas en Nuestra Señora de Candelaria, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la reposición de 115 viviendas en el barrio de Nuestra Señora de Candelaria, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y que porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0381 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 112 viviendas en Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3893, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 112 viviendas en Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la rehabilitación de 112 viviendas en el barrio de Santa María del Mar, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0382 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las obras de reurbanización de 108 viviendas de Cuesta Piedra, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3894, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las obras de reurbanización de 108 viviendas de Cuesta Piedra, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la finalización de las obras de reurbanización de las 108 viviendas de Cuesta Piedra, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0383 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 140 viviendas en La Verdellada, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 3895, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 140 viviendas en La Verdellada, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la rehabilitación de 140 viviendas en el barrio de La Verdellada, en el municipio de La Laguna, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0384 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 168 viviendas en El Cardonal, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3896, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 168 viviendas en El Cardonal, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente la rehabilitación de 168 viviendas en el barrio de El Cardonal, en el municipio de La laguna, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0385 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 104 viviendas de Princesa Yballa en La Florida, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3897, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la rehabilitación de 104 viviendas de Princesa Yballa en La Florida, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente la rehabilitación de 104 viviendas de Princesa Yballa en La Florida, en el municipio de La laguna, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y que porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0386 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 56 viviendas de El Centurión, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 3898, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 56 viviendas de El Centurión, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente la reposición de 56 viviendas de El Centurión, en el municipio de La Laguna, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0387 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 20 viviendas en Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 3899, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 20 viviendas en Valterra, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente la reposición de 20 viviendas en el barrio de Valterra, en el municipio de Arrecife de Lanzarote, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0388 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 20 viviendas en Titerroy, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3900, de 13/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reposición de 20 viviendas en Titerroy, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente la reposición de 20 viviendas del barrio de Titerroy, en el municipio de Arrecife de Lanzarote, incluidas en el convenio formalizado el pasado 2 de febrero de 2015, en el que participa el Gobierno de Canarias, cuál ha sido el precio de adjudicación del contrato, en su caso, y qué porcentaje de obra se ha certificado hasta la actualidad?

En Canarias, a 13 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0389 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3914, de 14/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta consejería suscritas, con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0390 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3915, de 14/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta consejería suscritas, con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0391 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3916, de 14/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta consejería suscritas, con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0392 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3917, de 14/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta consejería suscritas, con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0393 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3918, de 14/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta consejería suscritas, con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0394 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3919, de 14/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transporte para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta consejería suscritas, con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0395 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3920, de 14/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta consejería suscritas, con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0396 De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3921, de 14/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta consejería suscritas, con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.^a Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0397 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre promoción de los productos de la tierra y del mar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3935, de 15/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre promoción de los productos de la tierra y del mar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas para favorecer la promoción de los productos de la tierra y del mar al objeto de incrementar el consumo de lo que se cultiva y se pesca en las islas, no solo por residentes sino también por los turistas que nos visitan?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0398 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre concesión de ayudas para la adquisición de ganado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3936, de 15/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre concesión de ayudas para la adquisición de ganado, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto favorecer la adquisición de ganado a través de la concesión de ayudas?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0399 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre líneas de ayuda en 2016 para la lucha contra las plagas y los virus que entran por los puertos y aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3937, de 15/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre líneas de ayuda en 2016 para la lucha contra las plagas y los virus que entran por los puertos y aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto incrementar las líneas de ayuda para el año 2016 para la lucha contra las plagas y los virus que están entrando por los puertos y aeropuertos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

9L/PE-0400 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios de las subvenciones del programa de ayuda al alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3939, de 15/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre beneficiarios de las subvenciones del programa de ayuda al alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas personas se han visto beneficiadas de las subvenciones del programa de ayuda al alquiler, publicada en el Boletín Oficial de Canarias del 21 de abril de 2015, desglosado por islas?

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0401 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre compra de suelo para la construcción de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3940, de 15/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre compra de suelo para la construcción de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En los años 2008 y 2009 el Gobierno de Canarias anunció la compra de suelo que permitiría la construcción de 2.900 viviendas sociales en Canarias, ¿qué cantidad de suelo se adquirió, por parte del Gobierno de Canarias, en qué lugar y cuántas viviendas de promoción pública o de régimen especial en alquiler se han construido sobre el mismo?

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0402 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre concurso de compra de viviendas para recuperar empleo y facilitar a familias desfavorecidas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3941, de 15/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre concurso de compra de viviendas para recuperar empleo y facilitar a familias desfavorecidas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En 2009 el Gobierno de Canarias, a través de Visocan, sacó a concurso la compra de 1.000 viviendas con la finalidad de recuperar empleo en la construcción y facilitar viviendas a las familias más desfavorecidas, ¿cuántas viviendas se han adquirido a través de dicho concurso y en qué islas?

En Canarias, a 14 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0403 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre proyectos e inversiones presentados al Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3968, de 16/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre proyectos e inversiones presentados al Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos e inversiones se han presentado al Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos desde su creación mediante el Decreto 86/2012, de 11 de octubre, desglosado por islas?

En Canarias, a 15 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0404 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3969, de 16/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos e inversiones se han aprobado por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos desde su creación mediante el Decreto 86/2012, de 11 de octubre, desglosado por islas?

En Canarias, a 15 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0405 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empleos creados por los proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 3970, de 16/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empleos creados por los proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos empleos se han creado a través de los proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos desde su creación mediante el Decreto 86/2012, de 11 de octubre, desglosado por islas?

En Canarias, a 15 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0406 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 3971, de 16/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué sectores y actividades económicas se van a desarrollar los proyectos e inversiones aprobados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos desde su creación mediante el Decreto 86/2012, de 11 de octubre, y cuántos empleos se prevé generar en cada una de esas actividades económicas, desglosado por islas?

En Canarias, a 15 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0407 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre los resultados del Observatorio Ambiental de Granadilla de seguimiento de la tortuga boba, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4012, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre los resultados del Observatorio Ambiental de Granadilla de seguimiento de la tortuga boba, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones de la consejería sobre los resultados extraídos por el Observatorio Ambiental de Granadilla en su informe de seguimiento de la tortuga boba (Caretta caretta)?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0408 De la Sra. diputada D.ª Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre partidas presupuestarias asignadas a las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4013, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre partidas presupuestarias asignadas a las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué partidas presupuestarias anuales ha asignado la Administración General del Estado a las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales canarios desde el año 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0409 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre presupuesto ejecutado de la asignación a las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4014, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre presupuesto ejecutado de la asignación a las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto anual ha ejecutado esa consejería, de la asignación presupuestaria que la Administración General del Estado otorga a las zonas de influencia socioeconómica de los parques nacionales canarios, desde el año 2009?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0410 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre presupuesto de capítulo VI de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4015, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre presupuesto de capítulo VI de los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el presupuesto de capítulo VI de cada uno de los parques nacionales canarios desde el año 2000?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0411 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre partidas presupuestarias transferidas a la comunidad autónoma por los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4016, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre partidas presupuestarias transferidas a la Comunidad Autónoma por los parques nacionales, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué partidas presupuestarias y con qué dotación han sido transferidas del Estado a la comunidad autónoma desde el año 2010 por la transferencia de los parques nacionales canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0412 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre hoteles construidos de forma ilegal en Playa Blanca, Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4017, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre hoteles construidos de forma ilegal en Playa Blanca, Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación urbanística actual de los ocho grandes hoteles que se construyeron de forma ilegal en Playa Blanca, municipio de Yaiza, en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0413 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre hoteles construidos en zonas protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4018, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre hoteles construidos en zonas protegidas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos hoteles en Canarias están construidos en zonas protegidas (Red de espacios naturales protegidos y/o Red Natura 2000)?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0414 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre hoteles que invaden el dominio público marítimo-terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 4019, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre hoteles que invaden el dominio público marítimo-terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Política Territorial, sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos hoteles en Canarias invaden el dominio público marítimo-terrestre?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0415 De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre los materiales didácticos respecto a la naturaleza canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4020, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- De la Sra. diputada D.^a Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre los materiales didácticos respecto a la naturaleza canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asunción Delgado Luzardo, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Educación y Universidades, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar para que los materiales didácticos (libros, presentaciones, etc.) de la ESO y de Bachiller corrijan los textos que hacen referencia a la naturaleza canaria, que llevan muchos años arrastrando errores de importancia; como por ejemplo incluir plantas y animales exóticos, incluso invasores, cuando tratan la flora y fauna canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Asunción Delgado Luzardo.

9L/PE-0416 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Mirador del Barranco de Los Canarios, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 4033, de 19/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Mirador del Barranco de Los Canarios, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del proyecto del Mirador del Barranco de Los Canarios, en Pájara?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Nereida Calero Saavedra.

CONTESTACIONES

9L/PE-0002 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 29, de 6/8/15).

(Registro de entrada núm. 3537, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excm. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

SOLICITUDES DE LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN RENOVADAS,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Efectuada la correspondiente consulta a la base de datos de gestión de la PCI, se obtiene la información que se detalla a continuación:

ISLAS	RENOVACIONES
EL HIERRO	7
FUERTEVENTURA	29
GRAN CANARIA	2.412
LA GOMERA	5
LA PALMA	74
LANZAROTE	174
TENERIFE	1.440
Total	4.141

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General Técnica CEPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-0035 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la II Fase de la obra del Centro de Salud de Vecindario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 29, de 6/8/15).

(Registro de entrada núm. 3636, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la II Fase de la obra del Centro de Salud de Vecindario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

LA II FASE DE LA OBRA DEL CENTRO DE SALUD DE VECINDARIO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Sanidad considera prioritaria la reapertura del Centro de Salud de Vecindario en el plazo más breve posible con el fin de mejorar la atención sanitaria de la Comarca Sur-Suroeste de Gran Canaria por lo que, en estos momentos, se está preparando los trámites para iniciar la licitación de contratación de las obras, esperando efectuarse la publicación del concurso a lo largo del mes de noviembre de 2015”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-0036 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 29, de 6/8/15).

(Registros de entrada núms. 3575 y 3637, de 2 y 5/10/15, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la preguntas de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excmo. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

INSPECTORES DE TURISMO,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le informo que la Comunidad Autónoma de Canarias actualmente tiene atribuidas funciones inspectoras 17 empleados públicos. Asimismo, indicar que aunque en la relación de puestos de trabajo figura la localización territorial de los mismos en Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife los empleados públicos se desplazan a las diferentes islas a realizar sus funciones según las necesidades organizativas, no existiendo una distribución por isla”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-0039 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre reclamación judicial instada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con relación al Decreto 100/2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 3576, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre reclamación judicial instada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con relación al Decreto 100/2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

RECLAMACIÓN JUDICIAL INSTADA POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CON RELACIÓN AL DECRETO 100/2012,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Decreto 100/2012, de 28 de diciembre, que modifica el Decreto 57/1998, de 28 de abril, por el que se regulan la composición y el funcionamiento de las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita de Canarias, así como el procedimiento para el reconocimiento de la misma, (BOC 2012/254 de 31/12/2012) afectó a varios artículos e incluyó un nuevo Capítulo IV denominado Obligaciones colegiales y profesionales en los servicios de asistencia letrada, defensa y representación gratuitas. Además, el Decreto 100/2012 incorpora un nuevo Anexo de módulos y bases de compensación económica cuyos importes disminuyeron respecto a los vigentes hasta ese momento.

Por parte del Il. Colegionero de Abogados de Santa Cruz de Tenerife se interpuso recurso contra el Decreto 100/2012, de 28 de diciembre, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, de Santa Cruz de Tenerife, registrado como Procedimiento Ordinario 52/2013.

El día 18 de mayo 2015 se dictó sentencia por la que se desestima íntegramente el recurso interpuesto contra el Decreto 100/2012 de 28 de diciembre, resolución que se confirma por ser plenamente ajustada a derecho sin que haya lugar a ninguno de los pedimentos contenidos en el recurso. Todo ello con expresa imposición a la parte actora de las costas causadas.

La citada sentencia fue recurrida por el Il. Colegionero de Abogados de Santa Cruz de Tenerife ante el Tribunal Supremo. Con fecha 1 de septiembre 2015 se dictó diligencia de ordenación de la Sala Tercera Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo teniendo por recibidos los autos, por personadas las partes y asignando ponente para que se instruya y someta a la deliberación de la Sala lo que haya de resolverse sobre la admisibilidad o inadmisibilidad del recurso de casación”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-0040 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre necesidades de infraestructuras judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 3577, de 2/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre necesidades de infraestructuras judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre:

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Pacto de Gobernabilidad de Canarias 2015-2019 incluye dentro de los programas y acciones a desarrollar por este departamento en materia de Justicia, la construcción de un nuevo edificio judicial en Santa Cruz de Tenerife, junto con los edificios a ejecutar en Granadilla de Abona, La Orotava y Puerto del Rosario.

Las cinco infraestructuras judiciales del Partido Judicial de Santa Cruz de Tenerife albergan los órganos unipersonales correspondientes a su demarcación y también los de ámbito provincial (40 en total), su Decanato y el Servicio Común de Notificaciones y Embargos. La Audiencia Provincial (6 Secciones), las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Lo Social y Lo Contencioso-Administrativo, desdoblada ésta última en 2 Secciones), la Fiscalía de la Audiencia Provincial, con su Sección de Menores y los Equipos Técnicos y la Clínica Médico Forense.

Dichos edificios carecen de espacios de reserva para ubicar nuevos órganos judiciales o fiscales. En el edificio denominado “Palacio de Justicia” se han aprovechado todas las plantas y en la actualidad 12 órganos judiciales unipersonales y 5 JAT se encuentran en 3 edificios arrendados. En este edificio está previsto acometer la remodelación de las instalaciones de climatización de este edificio en el año 2016 tras haberse redactado el proyecto técnico en el presente año.

La segunda de las sedes de justicia existente en la capital, el antiguo Palacio de Justicia de la Plaza de San Francisco, es un edificio de muy antigua construcción (viejo convento), declarado Bien de Interés Cultural desde 1989 y con un nivel de protección 3, que ha sufrido varias remodelaciones y ya en 1998, al objeto de prescindir de arrendamientos de alto coste, fue acondicionado para acoger en su interior la representación institucional del Poder Judicial en la isla, Presidente y Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y las Salas de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social, con sus equipamientos y archivos.

Con posterioridad, el aumento de las plantillas de magistrados y funcionarios, generó la eliminación de los despachos de representación y fueron ocupadas las viviendas de representación de la planta segunda para acoger la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

El inmueble carece de posibilidades para una remodelación acorde con las nuevas necesidades de la Justicia.

Dada la situación anterior, ya desde 1999 la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, se dirigió al Cabildo de Tenerife solicitando una parcela de unos 4.000 metros cuadrados, próxima al edificio de 3 de Mayo, para la construcción de un nuevo inmueble.

Con posterioridad, detectadas nuevas necesidades y planificando el crecimiento de la planta judicial del partido, se concretó en julio de 2001, la petición directamente a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz, de una parcela no inferior a 6.000 metros cuadrados.

La Gerencia de Urbanismo informó de la ‘redacción de una Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito del Polígono Cepsa-Disa y que una de sus determinaciones tiene por objeto habilitar una parcela de aproximadamente 4.700 metros cuadrados de superficie para que pueda erigirse en su día un nuevo Palacio de Justicia’. En contestación a dicha comunicación, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia le comunicó que ‘dado que aún se encuentra en definición la asignación de la superficie final de la parcela, ésta pudiera alcanzar al menos los 6000/6200 metros cuadrados’.

La parcela en cuestión tenía la denominación ‘A’ en el Estudio de Detalle del Polígono Cepsa-Disa. Esta parcela A se destinaba a equipamiento Docente, con una superficie de 4.313,87 metros cuadrados. Posteriormente esa parcela fue modificada, destinada a uso administrativo, y era de 3.425,50 metros cuadrados.

Resultaban constatables las limitaciones de superficie y forma de la parcela, que imposibilitaba el cumplimiento del programa funcional requerido, por lo que se mantuvieron conversaciones con la Gerencia de Urbanismo al objeto de reconducir la situación, manifestar la preocupación por la parcela asignada, sus limitaciones y lograr una parcela acorde a las necesidades reales de la Administración de Justicia.

Por tal motivo, se tuvieron varias reuniones con responsables técnicos de la Gerencia de Urbanismo, la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias y la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, donde el posicionamiento de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, de solicitud de cambio de parcela por necesidad de construcción de un edificio singular y funcionalmente complejo, fue considerado muy razonable por todas las partes, habiéndose intentado por parte del técnico de la Gerencia cambiar los usos de las parcelas del polígono Cepsa-Disa, sin que esto le fuera autorizado por sus superiores. Asimismo se intentó permutar los usos de las parcelas A (administrativa) y C (docente, con una superficie cuadrada de 7.438,50 m²), lo que no fue factible.

Ante esta situación, en la pasada legislatura, se desechó la parcela designada para uso de Juzgados ya que no está adaptada en absoluto al uso de la Administración de Justicia, al tratarse de una parcela triangular de sólo 3.887,00 metros cuadrados, con ángulos muy acusados, colmatando absolutamente la parcela y sin tener en cuenta las grandes superficies que se pierden como consecuencia de los mencionados ángulos. Esta solución, además, limita posteriores crecimientos y forzaba a ocupar 500 m² de la plaza colindante para accesos rodados a los sótanos, resultando

en suma un proyecto irrealizable, que comprometía e hipotecaba el necesario desarrollo de la infraestructura que requiere la Administración de Justicia en Santa Cruz de Tenerife.

Igualmente se concluyó que la parcela destinada a uso docente era perfectamente cuadrada y dispone de una superficie de 7.452,66 m² para un sencillo programa edificatorio de 4.200 m², lo que, unido a su proximidad al actual edificio de Juzgados de la Avenida 3 de Mayo, y, por tanto, su idoneidad 'geográfica' cara a la concentración de órganos y sedes demandada por operadores jurídicos y justiciables, conducía a considerarla como la parcela ideal para la Administración de Justicia ya que en ella encajaría perfectamente el edificio actualmente previsto, dándose el servicio público que requiere la ciudadanía de Tenerife con evidente proyección de futuro.

Dicha parcela, conforme a la normativa vigente del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife, tiene una ocupación máxima y edificabilidad máxima libre, siendo sus condiciones de En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0BFUTPZ5wWM6ey_ukj5YEVHLfWYxsVCjv compatibilidad de los usos comunitarios en dotaciones: administración pública, docente, al igual que la parcela triangular inicial. Igualmente se permite lo siguiente: 'la sustitución de una dotación o de un equipamiento existente, sea de titularidad pública o privada, podrá llevarse a cabo implantando otro uso dotacional, de equipamiento o de espacio libre en la parcela de que se trate, siempre que mediante informe técnico quede justificado que no responde a necesidades reales o que estas quedan satisfechas por otro medio, y que en su caso se mantiene el cumplimiento del estándar exigible para estos usos'.

Visto lo anterior y resultando plenamente factible el cambio de una parcela por la otra, ya que ambas tienen un uso dotacional idéntico (administración pública-docente) confirmado en consultas mantenidas con técnicos de la Gerencia de Urbanismo, el titular de la Consejería, previo informe favorable de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, y con base en los artículos 66 y 67 de la *Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias*, sobre 'mutaciones demaniales y procedimiento para la mutación demanial' solicitó al consejero de Economía, Hacienda y Seguridad la incoación, a la mayor brevedad, del procedimiento de mutación demanial de las parcelas A y C del polígono Cepsa-Disa, al objeto de que en la parcela C pudiera desarrollarse un proyecto de equipamiento dotacional acorde con las necesidades de la Administración de Justicia en el ámbito de la Jurisdicción Penal del partido y los órganos de ámbito provincial, incluidas la Audiencia Provincial, la Fiscalía y el Instituto de Medicina Legal con su Clínica médico forense. Igualmente se ubicarían en el inmueble las salas del Tribunal Superior de Justicia, actualmente en la Plaza de San Francisco.

Por tanto, una vez se autorice la mutación demanial se iniciarán los trámites para la contratación del proyecto arquitectónico y la ejecución de obras, debiendo recogerse a tal fin las dotaciones presupuestarias correspondientes en las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de los próximos ejercicios.

Teniendo en cuenta los 54.300 m² de construcción prevista (conforme a la normativa edificatoria en vigor: código técnico, eficiencia energética, etc. y teniendo en cuenta la complejidad de algunas instalaciones), se podría prescindir de la actual sede obsoleta de la Plaza de San Francisco (TSJC), eliminando los costes de mantenimiento y servicios (Seguridad, Limpieza) actuales. Igualmente se eliminarían los costes equivalentes del IML, cuya configuración actual resulta además poco operativa. En suma, con la actuación que se detalla, se pasaría de 6 edificios actuales a 2, con concentración racional operativa y eliminación de todos los arrendamientos.

Esta actuación conllevaría como complemento la remodelación del actual Palacio de Justicia de la Avenida 3 de Mayo n.º 3 con el fin de ubicar en el inmueble el Registro Civil Exclusivo, la Abogacía del Estado y Servicios Jurídicos de la CAC, así como todas las jurisdicciones Social, Civil 1ª Instancia (con sus especialidades de familia y Equipos Técnicos), Mercantil y Contencioso-Administrativo y sus previsiones de crecimiento. La remodelación eliminaría la totalidad de los costes de arrendamiento existentes (1.159.465,44.- € anuales), acabando con la dispersión actual de sedes".

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-0047 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre fecha de nombramiento y cese del gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 51, de 22/9/15).

(Registro de entrada núm. 3638, de 5/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.6.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre fecha de nombramiento y cese del gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Pepa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

FECHA DE NOMBRAMIENTO Y CESE DEL GERENTE DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Sr. D. Agustín Herrera Rodríguez, fue nombrado por el Patronato de la Fundación en la sesión XLVII del 24 de octubre de 2011, entrando su contrato en vigor el 1 de noviembre de 2011.

El Sr. D. Agustín Herrera Rodríguez presentó su baja voluntaria el 4 de junio de 2015”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-0136 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre coste del transporte escolar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Publicación: BOPC núm. 62, de 28/9/15).

(Registro de entrada núm. 3538, de 1/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre coste del transporte escolar en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Excma. Sra.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre:

COSTE DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El coste del transporte escolar en Fuerteventura, en el curso 2013/2014, fue el que se especifica a continuación:

1.- *Procedimientos de concursos*: empresas con contrato adjudicado.

2.081.592,86 euros.

2.- *Rutas de convalidación*: rutas que se abonan provisionalmente, hasta su inclusión en un nuevo procedimiento de contratación.

198.957,50 euros.

Total: 2.280.550,36 euros”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2015.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y TRANSPARENCIA, José Francisco Armas Pérez.



Parlamento de Canarias